



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SEIS.

mano Llang, como a D^{no} Lope Valcarlos y D^{no} Vic^{te} Ansucho les ha tratado para su intelig^a la d^{ha} R^{da} D^{ca} de Indias, y q^e el es^{pro}curador D^{no} Vic^{te} Ansucho, se encuentra en ay^{da} ante su ay^{da} de esta Capitular, acuerda lo guando y cumplido lo venido p^o su^o; y en la v^{ta} el indicado D^{no} Vicente entro en este Reyno para al ejercicio y funciones de su empleo de Regid^o y haviendole an^{te} exco^{ta} tado, entro el ay^{da} Caballero, y tomo el asien^{to} q^e le corresponde.

Tablador
de Macho
de Caballero

Y visto en este Ayuntamiento un memorial de Barbara de Vinda o de Vic^{te} Maria, Propietaria de esta tabla de Macho de la Camareria de la Plaza de Caballero en q^e p^ota inferioridad q^e dice p^odece, no tener proporcion para su ay^{da}, como no poder pagar mensualmente su p^ota de alquiler en esta casa donde reside, hace r^{da}cion de la d^{ha} citada tabla, suplicand^o q^e la Ciudad se digno suponer de ella; y entendida haviend^o conferenciado lo conveniente, acuerda, admitir a d^{ha} interesada la dimision o dejacion q^e esta referida tabla de Macho ha

